

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 2 - FEB 2021

REF.- CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
No. 11001-31-10-022-2019-01158-00

MEDIDAS CAUTELARES

Como quiera que se acreditó la inscripción del embargo de los bienes inmuebles enunciados, con el fin de materializar el **SECUESTRO** de los mismos, se dispone:

1. Respecto del secuestro de los inmuebles con matrícula inmobiliaria No. **50N-720424** y **50N-720347**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte, se **comisiona** al Juez Civil Municipal – Reparto de esta ciudad, a quien se librára Despacho Comisorio con los insertos del caso y amplias facultades legales e incluso las de designar secuestre y fijarle honorarios prudenciales.

Por otra parte, en cuanto a las solicitudes subsiguientes, se dispone:

1. DECRETAR el embargo y posterior secuestro del 50% que le corresponde a la demandante del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50N-20510574, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte.
2. DECRETAR el embargo y posterior secuestro del 50% que le corresponde a la demandante del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50N-20510681, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte.
3. DECRETAR el embargo y retención de los dineros que posea la demandante a cualquier título (cuentas de ahorro, corrientes, CDTs) en las siguientes entidades bancarias: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO GRANAHORRAR, BANCO POPULAR, BANCOLDEX, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO DE BOGOTÀ, CITIBANK COLOMBIA, COLPATRIA, DAVIVIENDA, GNB SUDAMERIS, BANCO ITAU, BANCO FALABELLA, BANCO SANTANDER, BANCO COLMENA.
4. DECRETAR el embargo de los DERECHOS FIDUCIARIOS que tenga la accionante en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA, FIDUCIARIA DAVIVIENDA, FIDUCIARIA

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIDUCOLOMBIA, FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, FIDUCIARIA SANTANDER,
FIDUCIARIA DAVIVIENDA, FIDUCIARIA COLPATRIA, FIDUCIARIA CENTRAL,
FIDUCIARIA SKANDIA, CREDICORP, ACCIÓN FIDUCIARIA,
FIDUCOMERCIO, FIDUCIARIA BOGOTÀ, FIDUCIARIA BANCOLODEX,
FIDUCIARIA BANCO ITAU, FIDUCIARIA BANCO CAJA SOCIAL.

Por secretaría líbrense las comunicaciones y los **OFICIOS** correspondientes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

(3)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm <u>10</u> de fecha <u>3 - FEB 2021</u>
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario